



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA
DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS
UNIDAD DE PROTOCOLO

NORMAS GENERALES

- Una vez aceptada la solicitud de grado, el graduando debe ingresar al módulo de confirmación de asistencia dispuesto en el **Sistema de Apoyo de Servicios Estudiantiles (SASE)**.
- Los graduandos deben abstenerse de hacer contrato con Casas Fotográficas hasta tanto la Dirección de Relaciones Públicas publique en la Pagina Web UNEG y Twitter las Casas Fotográficas admitidas en esta Promoción.
- Es la Dirección de Relaciones Públicas, a través de la Unidad de Protocolo, la responsable de la organización y ejecución del Acto Solemne de Grado.
- Se recomienda a los graduandos acudir a la graduación con una (1) hora de anticipación.
- A cada graduando se le entregará una tarjeta de invitación válida para tres (3) acompañantes, los cuales tendrán sus asientos garantizados, por lo que deben abstenerse de llevar más de tres.
- Los invitados deben ser personas mayores de 08 años.
- Por razones de seguridad, no se permite el ingreso con armas.
- El uso de equipos de video y cámaras fotográficas particulares debe hacerse desde los asientos.
- No está permitido ingerir bebidas ni alimentos dentro del recinto.
- Los graduandos e invitados deben tomar las previsiones necesarias para trasladarse al lugar del evento.
- Todo invitado debe entregar su tarjeta en la puerta de entrada; junto con sus dos acompañantes, haciendo la fila de manera organizada y siguiendo las orientaciones del Personal de Protocolo de la UNEG.
- Se agradece a los graduandos hacer extensivas a sus familiares las normas aquí establecidas y tomar las previsiones necesarias.
- Apagar los teléfonos celulares o cualquier otro aparato que pueda interrumpir la solemnidad del acto.
- Los himnos no se aplauden.
- Los graduandos deberán tener las manos desocupadas durante la realización del acto.
- Los graduandos e invitados deben mantener la disciplina para no interferir con la solemnidad del acto.

REGLAS FORMALES DEL ACTO

- No se permitirá la entrada de graduandos una vez iniciado el acto, en cumplimiento con las normas protocolares para Actos Solemnes.
- Vestir de acuerdo a la ocasión, prohibiéndose la entrada a graduandos con ropa deportiva o pantalones cortos.
- Abstenerse de llevar al recinto solemne, objetos tales como pitos, cornetas, maracas o panderetas que generen ruidos durante la realización del acto.
- El graduando subirá al presídium por el lado derecho, se ubica frente a la Rectora, hará una pequeña reverencia ante las autoridades.
- Al momento de la imposición de medallas, los graduandos deberán quitarse el birrete con la mano derecha, colocarlo debajo del brazo izquierdo para la imposición de medalla. Seguidamente el graduando se coloca nuevamente el birrete.
- El graduando recibe el título de mano de la Rectora, con la mano izquierda y saluda con la mano derecha seguidamente bajara del presídium por el lado izquierdo.
- La entrada al recinto de los graduandos y familiares será guiada por el personal de Protocolo.
- Concluido el acto académico, los graduandos podrán saludar a sus familiares, después que las autoridades se hayan retirado totalmente del recinto.
- Cualquier situación no prevista en el presente Instructivo será consultada y resuelta por el personal de Protocolo de la Dirección de Relaciones Públicas UNEG.

Nota: Presentar esta página el día del ensayo.

Cualquier duda o inquietud, comuníquese con nosotros a través de los teléfonos: 0286-9233056/ 02867137158, Email: relpubli@uneg.edu.ve; Twitter: [@UNEGinforma](https://twitter.com/UNEGinforma)